

ACTA NÚMERO 31

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS **15:03 QUINCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA 21 DE JULIO DE 2022**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS **CC. GERMAN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA**; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA **XII DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: **I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE HACER PÚBLICO EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE SALVATIERRA, GTO., DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN XXX BIS 4; 36, FRACCIÓN VII BIS Y 58 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----
SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM.-----

RAZÓN.- LA REGIDORA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA A LA SESIÓN. DOY FE.-----

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR

EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.-----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE HACER PÚBLICO EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE SALVATIERRA, GTO., DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN XXX BIS 4; 36, FRACCIÓN VII BIS Y 58 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE QUIEN EXPLICA: SE ESTA TRABAJANDO EN EL PENDUET PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, Y ESTAMOS EN UN PUNTO EN DONDE EL CONSULTOR NOS ENTREGO SU PRIMERA PARTE, SU ESTUDIO DIGAMOS YA TERMINADO PERO NO EN SU TOTALIDAD, SINO QUE VAMOS A PRESENTAR PARA QUE USTEDES NOS AUTORICEN QUE ESTE ESTUDIO SE HAGA PÚBLICO, QUE SE MANDE A LOS NOTARIOS, A LOS INGENIEROS, A LOS ARQUITECTOS, A LOS LICENCIADOS A TODOS LOS QUE TIENEN QUE VER EN ESTE SENTIDO Y AL PÚBLICO EN GENERAL, PERO EN SÍ A LA GENTE QUE ESTE MAS INVOLUCRADA PARA QUE LO CONOZCAN, LO ANALICEN Y HAGAN OBSERVACIONES, PROPUESTAS, CAMBIOS O LO QUE QUIERAN PROPONER PARA QUE SE REGRESE AL CONSULTOR Y HAGA LAS ADECUACIONES FINALES, PERO AHORITA ES LA AUTORIZACIÓN DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE QUE USTEDES TIENEN QUE AUTORIZAR QUE NOSOTROS PODAMOS HACER PÚBLICO, ES EL PRIMER REQUISITO PARA QUE LA GENTE LO ANALICE, SE ABRE AL PÚBLICO Y VAN A VENIR LOS CONSULTORES, VAN A RECOPIRAR LO QUE HAGA QUE RECOPIRAR, SE VAN A TENER REUNIONES CON GENTE POR DECIR ABOGADOS, NOTARIOS, CONTRATISTAS PARA QUE DEN SUS OPINIONES Y DESPUÉS SE VA A HACER UNA PRESENTACIÓN AL AYUNTAMIENTO YA POSTERIOR DEL DOCUMENTO FINAL, COMO PUDIERON VER ES MUCHA INFORMACIÓN, SE LES VA A INFORMAR DEL PROCESO, AHORITA VAMOS EN EL SENTIDO DE QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE QUE AUTORIZAR QUE ESTO SE HAGA PÚBLICO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO HACER PÚBLICO EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE SALVATIERRA, GTO., DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN XXX BIS 4; 36, FRACCIÓN VII BIS Y 58 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.**-----

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL IV CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL

GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 15:07 QUINCE HORAS Y SIETE MINUTOS. MUCHAS GRACIAS.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

REGIDORES:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS G.

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA

C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERIA MUJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**